ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA AMPLIACION DE CONTRATO "CONTRATACION SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LOTA".-

Lota, 4 de Diciembre 2017.-

DECRETO Nº 2.018.- /

VISTOS:

Ampliación de Contrato "Contratación servicio de Aseo Dependencias Municipales de Lota" celebrado con fecha 30 de octubre en curso entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada; Memo Nº 183-2017 de Asesor Jurídico de 04/12/2017 por el que solicita dictar decreto; y, en uso de las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese ampliación de contrato individualizado en los vistos por el cual se amplía el contrato original hasta el día 30 de noviembre de 2017 en los términos y condiciones establecidos en el anexo de contrato que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Asesor Jurídico
- Enc. de Egresos
- DAF
- Archivo

MGVV/JMAB/jmab